SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPNSC 36-2026 "MANTENIMIENTO A SISTEMA LASERFICHE" (3ra. Vuelta)
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 29 (veintinueve) del mes de septiembre del año 2026, siendo las 10:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia de Comité LPNSC 36-2026 "MANTENIMIENTO A SISTEMA LASERFICHE" (3ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, la Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

A N T E C E D E N T E S

1.- Con fecha 10 (diez) de septiembre del año 2026, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPNSC 36-2026 "MANTENIMIENTO A SISTEMA LASERFICHE" (3ra. Vuelta).**

2.- El día 17 (diecisiete) del mes de septiembre del año 2026, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, la C. Narda Renata Torres Quintanar, Directora de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Ing. Rogelio Alonso García Loera, Director de Tecnologías y Sistemas Informáticos, como representante del área requirente.

3.- Con fecha 23 (veintitrés) de septiembre del año 2026 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

1.- SOLUCIONES AUTOMATIZADAS Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS S.A. DE C.V.
2.- ENLACE INGENIERÍA APLICADA S.A. DE C.V.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Ing. Rogelio Alonso García Loera, Director de Tecnologías y Sistemas Informáticos, así mismo suscrito por el Dr. Miguel Briones Blanco, Jefe de Activos Fijos, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras, Con fundamento en el artículo 68 del reglamento interno del Sistema DIF del Estado de Jalisco, se firma el presente documento por suplencia de la Directora de Recursos Materiales y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DiF Jalisco, al Lic. Aarón Armando Gámez Sepúlveda, Representante de la Secretaría

de Administración, e Integrante del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPNSC 36-2026 "MANTENIMIENTO A SISTEMA LASERFICHE" (3ra. Vuelta)**.

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES			
			SOLUCIONES AUTOMATIZADAS Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS S.A. DE C.V.		ENLACE INGENIERÍA APLICADA S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	MANTENIMIENTO ANUAL SISTEMA LASERFICHE DE ACUERDO A LA VALIDACIÓN TÉCNICA No. 0891	X			NO CUMPLE

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES			
			SOLUCIONES AUTOMATIZADAS Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS S.A. DE C.V.		ENLACE INGENIERÍA APLICADA S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	MANTENIMIENTO ANUAL SISTEMA LASERFICHE DE ACUERDO A LA VALIDACIÓN TÉCNICA No. 0891	205,193.13	205,193.13	209,177.50	209,177.50
			SUBTOTAL	205,193.13	SUBTOTAL	209,177.50
Monto cotizado			IVA	32,830.90	IVA	33,468.40
			TOTAL	238,024.03	TOTAL	242,645.90

	SUBTOTAL	205,193.13	SUBTOTAL	
Monto adjudicado	IVA	32,830.90	IVA	0.00
	TOTAL	238,024.03	TOTAL	0.00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		SOLUCIONES AUTOMATIZADAS Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS S.A. DE C.V.		ENLACE INGENIERÍA APLICADA S.A. DE C.V.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
1	ANEXO 1 - Propuesta Técnica	X		X	
2	ANEXO 3 – Índice de la Proposición	X		X	
3	ANEXO 4 - Acreditación del Licitante	X		X	
4	ANEXO 5 – Propuesta Económica	X		X	
5	USB	X		X	
6	ANEXO 6 – Declaraciones del Licitante	X		X	
7	ANEXO 7 – Declaración de Estratificación	X		X	
8	ANEXO 8 – Aportación 5 al Millar	X		X	
9	ANEXO 9 – Formato de Muestras Físicas *(Cuando aplique)*	NO APLICA		NO APLICA	
10	RUPC (Registro Único de Proveedores y contratistas) Documento no obligatorio	X		X	
11	Constancia de Visita de Campo *(Cuando aplique)*	NO APLICA		NO APLICA	
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	X		X	
13	Acuse de obligaciones en materia de seguridad social conforme al acuerdo emitido por el consejo técnico publicado en el diario oficial de la federación el 22 de septiembre de 2022	X		X	
14	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (ante INFONAVIT)	X		X	
15	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	X		X	
16	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	X		X	
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	X		X	
18	Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante	X			X
19	Carta bajo protesta de decir verdad, de la entrega de la versión más reciente	X		X	
20	1 año de experiencia al menos 1 contrato celebrado con entes públicos o privados	X			X

R E S U L T A N D O

PRIMERO. - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPNSC-36-2026 "MANTENIMIENTO A SISTEMA LASERFICHE" (3ra. Vuelta)** se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas al licitante, **SOLUCIONES AUTOMATIZADAS Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS S.A. DE C.V.** Hasta por un monto de **$238,024.03 (doscientos treinta y ocho mil veinte cuatro pesos 03/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 69 de la Ley.

SEGUNDA. – El licitante **ENLACE INGENIERÍA APLICADA S.A. DE C.V. NO cumplió** con los requerimientos técnicos solicitados, ni tampoco presentó los siguientes documentos: carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante y 1 año de experiencia al menos 1 contrato celebrado con entes públicos o privados. Por lo tanto, queda descalificado, esto con fundamento en el punto 6.1.13 y 6.2.2 de las bases.

TERCERA. - En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 13.1.4 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA. - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 9 de la convocatoria.

QUINTA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 10:30 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

DR. MIGUEL BRIONES BLANCO
JEFE DE ACTIVOS FIJOS
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Con fundamento en el artículo 68 del reglamento interno del Sistema DIF del Estado de Jalisco, se firma el presente documento por suplencia de la Directora de Recursos Materiales.

ING. ROGELIO ALONSO GARCÍA LOERA
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
ÁREA REQUIRENTE

LIC. AARÓN ARMANDO GÁMEZ SEPÚLVEDA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, E
INTEGRANTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF JALISCO